

Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes entre Secretarías de Paz, a extinguir, y Oficiales de la Administración de Justicia, para que puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número 493/99, interpuesto por doña Josefa Robles Lozano, en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**21548** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 173/99, contra Resolución de fecha 25 de junio de 1999.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 25 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados de Auxiliares de la Administración de Justicia anunciado por Resolución de fecha 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), para que puedan comparecer y personarse ante dicho Juzgado, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 173/99), interpuesto por doña Luisa Rodríguez Morán, en el plazo de nueve días, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**21549** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 253/1999, interpuesto ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, doña María Teresa Nicolás Serrano y otros, han interpuesto recurso contencioso-administrativo número 253/1999, contra el Real Decreto 668/1999, de 23 de abril, sobre complemento de destino de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General procede a dictar la presente Resolución por la que emplaza a los posibles interesados en el citado recurso para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la mencionada Sala.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**21550** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 00002 3 7002147/1999, procedimiento ordinario 494/1999, contra la Orden de 9 de junio de 1999.*

En virtud de lo acordado por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se emplaza a todos los interesados en la Orden de 9 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se aprueba la delegación de atribuciones de la Directora general del Centro de Estudios Jurídicos de la Adminis-

tración de Justicia en los Gerentes Territoriales y en el Gerente de Órganos Centrales, para que puedan personarse como demandados en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo 00002 3 7002147/1999, procedimiento ordinario 494/1999, interpuesto por la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**21551** *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.567/99, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Granada).*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Granada), doña María Luisa González Solans y seis más, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 2.567/99, contra Resolución de 16 de junio de 1999, que desestimó el recurso ordinario interpuesto contra acuerdo del Tribunal calificador de 25 de enero de 1999, en oposiciones al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 25 de octubre de 1999.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21552** *RESOLUCIÓN 4B0/38486/1999, de 28 de octubre, de la Dirección General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se convoca la presentación de solicitudes por entidades de seguro para suscribir Concierto con este Instituto para la asistencia sanitaria de beneficiarios del mismo durante el año 2000, con previsión de prórrogas para los años 2001 y 2002.*

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 19, uno, de la Ley 29/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, y 75, dos y tres, de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 2330/1978, de 29 de septiembre, esta Dirección General del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) ha resuelto convocar la presentación de solicitudes para suscribir Conciertos con este Instituto para la asistencia sanitaria de afiliados del mismo durante el año 2000, con previsión de prórrogas para los años 2001 y 2002, con arreglo a las siguientes bases:

### 1. Objeto de los Conciertos.

1.1 El objeto de los Conciertos es facilitar asistencia sanitaria, en todo el territorio nacional, a afiliados del ISFAS, mediante la correspondiente contraprestación económica a cargo de éste, durante el año 2000, con previsión de dos prórrogas anuales por mutuo acuerdo de las partes.